



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 05 ABR. 2000

RES. H. Nº 278 - 00

EXPTE. Nº 20.008/00

VISTO:

La Res. nº 008-SRT-00, por la cual se da por aprobada por promoción el Seminario: Discurso Político – Discurso Polémico”, el 29 de diciembre de 1999, a la alumna Marta C. Barboza, DNI. Nro. 12.739.941, de la Carrera Profesorado en Letras-Plan 1985; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra elevó el informe correspondiente;

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

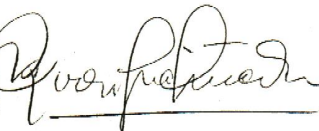
ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. nº 008-SRT-00, por la cual se da por aprobada por promoción el Seminario: Discurso Político – Discurso Polémico”, el 29 de diciembre de 1999, a la alumna Marta C. Barboza, DNI. Nro. 12.739.941, de la Carrera Profesorado en Letras-Plan 1985.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, alumna interesada, Carrera de Letras, Departamento Alumnos de Sede Regional y Centro de Estudiantes.

MJL.fl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIRZI
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES